



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



Córdoba, 13 de mayo de 2013

A la Ministra de Justicia y Derechos Humanos de la
Provincia de Córdoba
Dra. Graciela Chayep

S / D



Gobierno de la Provincia de Córdoba
Consulte su trámite en la página www.cba.gov.ar



290921 021 513

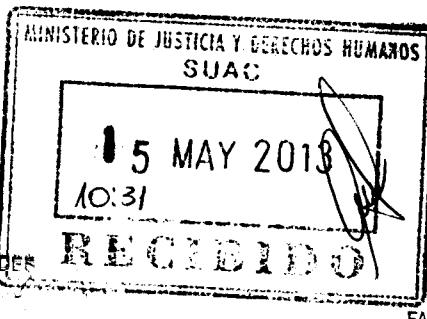
De nuestra mayor consideración:

En razón de las graves denuncias de violaciones a los derechos humanos de la población interna de los penales de San Martín y Bouwer formuladas por el titular de la Procaduría sobre Violencia Institucional fiscal Abel Córdoba, y que tuvieran amplia repercusión en medios periodísticos nacionales y locales, nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle enfáticamente una investigación rigurosa sobre las denuncias de marras. Motiva la presente la amplia e inmediata preocupación causada por los hechos referidos en toda la comunidad universitaria.

En su carácter de institución pública y en tanto entidad que desde hace más de 13 años manifiesta un sostenido compromiso educativo en los mencionados penales, la FFyH considera que es su deber elevarle la presente solicitud y poner a su disposición los recursos especializados y profesionales con los que cuenta para realizar la investigación requerida, esperada con expectativa por la opinión pública de Córdoba y de todo el país.

Sin otro particular, y poniéndonos a su disposición para lo que resultare necesario, saludamos a la Sra. Ministra de Justicia y Derechos Humanos muy atentamente,

Dra. BEATRÍZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATAY
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES